REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE CONCON D I D E C O

DECRETO No: 2 2 8 1 /

EN CONCON, 0 9 OCT 2015

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- **A.** La necesidad de crear espacios de esparcimientos en el ámbito cultural, artístico, deportivo, turístico y social en la comuna de Concón.
- **B.** El Decreto Presupuestario N° 23, de fecha 24 de diciembre de 2014.
- **C.** Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones vigentes.
- **D.** Certificado Nº 126 de Disponibilidad Presupuestaria 2015.

DECRETO:

- 1. DECLÁRESE, como actividad municipal, el programa del MES DE OCTUBRE, a desarrollarse todo el mes de octubre del 2015, en diferentes sectores de la comuna.
- 2. IMPÚTESE el gasto de la gestión de Actividades Municipales.
- 3. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

